

Le comunico que, respecto de las licencias de obras y/o actividades concedidas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, podrá retirar en el Negociado de Gestión de Licencias de esta Junta Municipal, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, el título que le acredita para la ejecución de las obras solicitadas, por el titular o persona por él autorizada. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, dicha notificación se tendrá por practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

A efectos tributarios deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en el Negociado de Licencias del Distrito, a efectos de practicarse la notificación de la liquidación de la tasa correspondiente. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Lo que se notifica para conocimiento del interesado. Contra las expresadas resoluciones podrá interponer los recursos que se indican:

Con carácter general; recurso potestativo de reposición, ante el concejal-presidente de esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, al amparo de lo previsto en los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime conveniente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

En Madrid, a 3 de noviembre de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico, PO del gerente del Distrito, Eulalia Fernández Préstamo

(02/12.563/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente al propietario de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (carretera del barrio de La Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa al propietario del animal que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid dispone de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abonando previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiere recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — Chip. — Nombre del titular. — Domicilio

2009004439. — 941000000269031. — Marta Xieba. — Avenida del Alcalde de Móstoles, número 9 (Móstoles).

2009004624. — 977200004478320. — Javier Nacarino Santa-maría. — Calle Angelillo, número 3 (Madrid).

2009004710. — 967000001082613. — Ángel García Rosado. — Calle Gerardo Rueda, número 16 (Madrid).

2009004699. — 981098102331388. — María José López de Sianes. — Calle Virgen del Castañar, número 8 (Madrid).

2009004898. — 941000002840938. — Elisa María Gonzalves Dacosta. — Avenida de Betanzos, número 93 (Madrid).

2009004777. — 941000011348636. — Manuel Martínez López. — Calle Galileo, número 47 (Madrid).

En Madrid.—La jefa de Departamento de Servicios Veterinarios, María Luisa Conty Gago.

(02/12.498/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paso de la Chopera, número 10.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102/2009/5477. — Zhou Shang Yong. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Tomás Bretón, número 5.

2. — 102/2009/5429. — Jesús Jiménez. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Peñuelas, número 34.

3. — 102/2008/6016. — Fermín Pérez. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Ferrocarril, número 7.

4. — 102/2009/4153. — Mercedes Claros. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Fray Luis de León, número 16.

5. — 102/2009/5479. — Mauro Vicente Villafañe. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle San Epifanio, sin número.

6. — 102/2009/4079. — Carlos Torres Barrús. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Bernardino Obregón, número 2.

7. — 102/2009/4073. — Iván Moltó. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en paseo de las Delicias, número 122.

8. — 102/2009/2311. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Áncora, número 18.

9. — 102/2009/5497. — Comunidad de propietarios. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 128.

10. — 102/2009/4074. — Marco Romero. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 82.

11. — 102/2009/4077. — Marlon Luciano Almeida. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Guillermo de Osma, número 11.

12. — 102/2009/2305. — Veijuega Ven, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en paseo Imperial, número 37.

13. — 102/2009/5564. — Zhen Xu. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Ercilla, número 32.

14. — 102/2009/5431. — Miguel Moreno Aparicio, Sociedad Limitada. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Embajadores, número 177.

15. — 102/2009/4540. — Francisca Pérez Soto. — Inicio de procedimiento sancionador por infracción en calle Áncora, número 28.